

29/02/2016

Huechuraba: Diez años de cárcel contra imputado que inició un incendio en la casa donde estaba su ex pareja

La Fiscalía Centro Norte obtuvo condena en contra de un acusado de 42 años, quien llegó a una casa donde estaba su ex conviviente, a quien amenazó con matar, para luego proceder a incendiar la vivienda. El hecho fue perpetrado el 12 de octubre de 2013 en la villa El Rodeo, en la comuna de Huechuraba.

En el juicio, el fiscal Mauricio Vergara logró acreditar que el imputado Alfonso Manuel Peña Orellana llegó hasta ese lugar para amenazar a su ex pareja, gritándole que la mataría.

Luego, el imputado procedió a iniciar fuego en la ventana de una habitación, la cual comenzó a quemarse, causando daños en otras especies que había en el interior del inmueble.

Por este hecho, Peña Orellana fue sentenciado a diez años y un día de presidio como autor del delito de incendio en lugar habitado.

